

William

**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Agosto de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima Séptima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Suscripción de Contrato con Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción ICD Ltda. por un monto de \$40.729.693, en el proyecto "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Modificación Comodato a Empresa ESSBIO S.A., Proyecto "PMB Construcción Casetas Sanitarias Paniahue Oriente" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 27 de julio de 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Salud a julio de 2015 / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 11:00 Hrs.**
- **Conciliación causa C-609-2015 en Juzgado de Letras de Santa Cruz, demanda interpuesta por el Sr. Laureano Tomás Montequín Arenas / Asesor Jurídico / 11:30 hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:14 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesiones Ordinarias 94° del 7 de julio de 2015** sin observaciones.

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinarias 95° del 14 de julio de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 9 línea 2, debe decir "reciben".

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinarias 96° del 21 de julio de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 primer párrafo debe decir "de semáforo".

Se entrega el acta de la **Sesión Extraordinaria 41° del 30 de julio de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 163 a Finanzas, solicita compra marcos fotos Alcaldes.
- Memo N° 160 a Jurídico, solicita informe sobre relación con Deportes Santa Cruz.
- Memo N° 159 a Finanzas y Recursos Humanos, Congreso Nacional.
- Memo N° 158 a Obras, recorrido por obras y regularización documentos gimnasio.
- Memo N° 157 a DAEM, sobre sumario, nómina profesores pasan a plantan e informe Sr. Montero.
- Memo N° 156 a DIDECO, solicitud apoyo social.
- Memo N° 154 a Recursos Humanos, solicita contrato funcionario SECPLAN.
- Certificado N° 397 Congreso Alcaldes y Concejales.
- Certificado N° 396 complementa información sobre Congreso.
- Certificado N° 395 renovación patentes alcoholes.
- Certificado N° 394 Bases Concursos Público Director CESFAM.
- Certificado N° 393 ratifica acuerdo asesorías ESSBIO.

Recibida

- 2 Informes de la Comisión de Obras Infraestructuras y Vivienda sobre Actualización Plan Regulador de fecha .
- Solicitud de audiencia y proyecto de nombres de calles de Junta de Vecinos Isla de Yáquil.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Don Bosco, solicita priorizar proyecto Mejoramiento Multicancha.
- Carta de Banco Estado solicita audiencia con Concejo.
- Memo N° 162 de finanzas sobre solicitud de subvención de Instituto O'Higiniano.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita **analizar el informe de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda** recientemente

entregado. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se requiere que el próximo martes se pueda conocer formalmente las observaciones recibidas al proyecto Plan Regulador, solicita que se ponga en tabla para la próxima sesión de concejo ordinario, de lo contrario se pedirá sesión extraordinaria. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el Alcalde debe dar cuenta de la recepción de estas observaciones y el concejo debe pronunciarse. Se ha consensuado algunos procedimientos, como requerir que a la reunión de la comisión mencionada asistan todos los concejales. Se propone que se conozcan las observaciones en la próxima semana, ya sea sesión ordinaria o extraordinaria, luego de lo cual la comisión hará visitas en terreno para conocer las propuestas. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que sea en sesión ordinaria para posteriormente hacer el recorrido. El Sr. Presidente solicita que se deje como tema único para el día 11 de agosto y así no se recargue demasiado la tabla.

Respecto a la **solicitud de la Junta de Vecinos de Yáquil**, el Sr. Presidente indica que se les respondió que se terminarán los otros proyectos que se están desarrollando en el sector. Sin perjuicio de lo anterior, se programará la audiencia para el día 18 de agosto. La Sra. Concejala Verónica Araos requiere agregar también la **audiencia solicitada por el Banco Estado** para ese día. El Sr. Presidente comenta que se debe tener cuidado por la ley del lobby. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que eso no impide la reunión. El Sr. Concejal Pedro Moreno agrega que la ley del lobby permite tener audiencias con empresas pero informando los temas que se trataran, si se quiere agregar otro tema no se puede.

En cuanto a la **solicitud de Junta de Vecinos Don Bosco**, la Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que sea abordado por la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda. El Sr. Presidente indica que la idea es incorporar un FRIL con dos o tres multicanchas. Se buscará implementar de esa forma a principios del próximo año. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que es importante darle relevancia a estos proyectos. Solicita además hacer una visita en terreno también a la población San Vicente de Paul, para conocer las reales necesidades de la gente. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que la Junta de Vecinos está solicitando priorizar el proyecto. El Sr. Presidente indica que se está viendo la opción de usar de forma eficiente los recursos postulando a más de un proyecto a la vez. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que le parece bien la iniciativa, se puede también reparar algunas multicanchas que se encuentran deterioradas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega **de subvención al Instituto O'Higiniano**, por un monto de \$500.000, a nombre de su Presidente Sr. Mario Iriarte Donoso. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 398)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que tuvo una reunión con el General de Zona de Carabineros para analizar el tema de la seguridad vial en Santa Cruz, quien se comprometió a aumentar la dotación de efectivos de Carabineros en Santa Cruz para evitar los accidentes de tránsito. Además se ofreció la comuna para la instalación de una posible Escuela de formación de Carabineros.

Comenta también que se solicitó una reunión de coordinación para analizar el tema de los subsidios de ampliación de Pablo Neruda 1, 2 y 3, se está buscando la forma de agilizar este proceso ya que ha tenido algunos retrasos.

Por otro lado informa que se terminaron los trabajos de ESSBIO en puente Paniahue, ahora se comenzará con las obras de iluminación en dicho puente.

El día de ayer se recorrió en compañía de funcionarios de la DOH, la rivera del Estero Chimbarongo, eso para buscar recursos a fin de realizar el enrocado que permita desarrollar proyecto de parque.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Suscripción de Contrato con Empresa Sociedad Ingeniería y Construcción ICD Ltda. por un monto de \$40.729.693, en el proyecto "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas SECPLAN, quien procede a dar conocer el proyecto de "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz". El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia del decreto y tramo de calles a intervenir.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de contrato con la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. por un monto de \$40.729.693 (cuarenta millones setecientos veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos) IVA incluido, del proyecto denominado "Reposición de Calles sector Urbano de Santa Cruz". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 399)

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que el equipo de comunicaciones hiciera una nota sobre la aprobación de este proyecto. El Sr. Administrador añade que este proyecto se trata de parches por paño en los sectores de mayor deterioro. El Sr. Mauricio Rojas añade que se optó por paños porque el parche moldeable tiene una duración menor.

➤ **Modificación Comodato a Empresa ESSBIO S.A., Proyecto "PMB Construcción Casetas Sanitarias Paniahue Oriente" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:00 Hrs.**

A continuación el Sr. Mauricio Rojas procede a explicar la modificación del Comodato con ESSBIO. Señala que es un proyecto de hace más de un año por lo que ha sufrido algunas modificaciones y en el terreno se instalará una planta elevadora. El Sr. Sandro Solar, Funcionario de SECPLAN procede a explicar en pantalla las modificaciones del comodato. El Sr. Pedro Moreno consulta si habrá problemas de sanidad. El Sr. Sandro Solar responde que se instalará una planta elevadora y no de tratamiento. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que este proyecto ha sido muy esperado por los vecinos del sector y que lamentablemente ha tenido un retraso su ejecución.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que no hay texto redactado del comodato. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que en el Memo está implícito lo que se aprobará, se debe agregar la cantidad de años. El Sr. Presidente sugiere que sean 99 años.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del Comodato a la Empresa ESSBIO S.A. respecto al terreno ubicado en las dependencias de la Ex Escuela Paniahue, en el sentido de que se modifica el emplazamiento y se aumenta la superficie a 232,29 mts. 2. Esto a fin de instalar una Planta Elevadora de Aguas Servidas contemplada en el proyecto PMB Construcción de Casetas Sanitarias Paniahue Oriente. El Comodato antes mencionado tendrá una duración de 99 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 400)

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 27 de julio de 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión detallando las cuentas. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por los contratos de publicidad, especialmente sobre el contrato con radio online, respecto a las modificaciones presupuestarias

que fueron presentadas pero retiradas en tabla en la sesión ordinaria anterior, solicita informe al respecto, en algún momento esta cuenta quedará deficitaria y se debe analizar. El Sr. Administrador indica que la modificación se retiró debido algunas incongruencias que se deben regularizar. El Sr. Mauricio Rojas añade que no existe la claridad aún de sobre los fondos que se han rebajado de la Empresa CGE a favor del municipio, esa es la razón por la que aún existen incongruencias. En cuanto a la radio online se puede analizar el contrato para conocer el motivo del monto mayor a otros contratos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de gestión al 27 de julio de 2015.

Disminución de Gastos	\$400.000
Aumento de Gastos	\$400.000
Disminución de Gastos	\$1.522.337
Aumento de Gastos	\$1.522.337
Aumento de Ingresos	\$3.992.000
Aumento de Gastos	\$3.992.000
Estimación de Mayores Ingresos, Aumento de Ingresos	\$3.992.000
Aumento de Gastos	\$3.992.000
Estimación de Mayores Ingresos Aumento de Ingresos	\$7.960.000
Aumento de Gastos	\$7.960.000
Disminución de Gastos	\$4.056.000
Aumento de Gastos	\$4.056.000
Disminución de Gastos	\$2.300.000
Aumento de Gastos	\$2.300.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, solicita que se suscriban las modificaciones presupuestarias.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba, solicita las firmas correspondientes en el documento.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita las firmas en el documento.
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, solicita las firmas en el documento.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, solicita las firmas
 (Certificado N° 401)

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Salud a julio de 2015 / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a al Srta. Leticia Muñoz del Departamento de Salud quien da a conocer las modificaciones presupuestarias.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de salud a julio de 2015.

Aumento de Ingresos	\$196.585.209
Aumento de Gastos	\$196.585.209

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 402)

El Sr. Presidente sugiere continuar con los puntos varios para esperar la llegada del Asesor Jurídico para tratar el punto de la tabla relativo a la Conciliación judicial.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al estado del ascensor del edificio municipal. El Sr. Presidente responde que el ascensor se encuentra reparado. El Sr. Administrador añade que no se habilitará hasta que la empresa no firme un contrato de mantención. La Dirección de Obras ya generó un trato directo se debe tener el contrato para evitar cualquier situación engorrosa. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta también que el edificio no contempló un segundo ascensor en el sector del Casino Municipal para dar acceso seguro y cómodo de sus usuarios.
- Solicita informe a Recursos Humanos, Control y Jurídico, sobre el escalafón municipal, particularmente la situación de los funcionarios Marta Isla y Armando Acevedo. (Memo N° 165)
- Solicita a Obras y Tránsito un informe o visita a terreno a las inundaciones en Callejón Sanfurgo, hay un zanjón que deteriora el pavimento. (Memo N° 166, 167)
- Comenta que se promulgó la ley de la Universidad Regional, se han sostenido diálogos en otras comunas, pero no se ha sostenido una reunión por parte de este municipio con la Comisión, se debería tomar acciones concretas. Solicita que se elabore un plan de acción. El Sr. Presidente responde que está equivocado se han tenido reuniones sobre este tema, no siempre se divulgan porque hay varias comunas compitiendo. Se han efectuado 5 reuniones y se han entregado los argumentos que se necesitan, no se está corriendo con desventaja. El Sr. Pedro Moreno indica que el Concejo nunca ha escuchado la información que entrega el Alcalde, el concejo es un equipo y se debe remar para el mismo lado. Lamenta que el Presidente avance solo en

este tema. El Sr. Presidente responde que la Gobernación ha realizado diálogos en los que se ha informado los avances de la comuna, el Sr. Moreno no ha asistido. Comenta que se crean falsas expectativas cuando se divulgan temas que no son concretos. Añade que el Sr. Moreno presentó en un programa de comunicación el diseño del Liceo, cuando este proyecto se está recién formando. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que responderá en la próxima sesión.

- Indica que la Corte de Apelaciones se pronunció sobre el deslinde con el IPS, acogiendo el recurso presentado por dicha institución, recomienda al municipio abstenerse de realizar acciones en este terreno. No le gusta enterarse por los medios de las noticias municipales, el Presidente tiene un espacio en la cuenta del Presidente en que el concejo debe conocer las acciones del Alcalde. Hay actividades importantes como programas, cursos de capacitación y otros. Debe haber un proceso de retroalimentación al Concejo, por estas situaciones es que las intervenciones de los Concejales son acidas. El Presidente no puede dejar de informar al Concejo.

*
del Municipio de
Ternero.

A continuación hace ingreso a la sala el Sr. Oscar Contreras por lo que aborda el tema pendiente en tabla.

- **Conciliación causa C-609-2015 en Juzgado de Letras de Santa Cruz, demanda interpuesta por el Sr. Laureano Tomás Montequín Arenas / Asesor Jurídico / 11:30 hrs.**

El Sr. Oscar Contreras procede a dar a conocer el proceso de la demanda presentada por el Sr. Laureano Montequín.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la conciliación en Causa C-609-2015 del Juzgado de Letras de Santa Cruz realizada con fecha 21 de julio de 2015, con el demandante Sr. Laureano Tomás Montequín Arenas. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 403)		

A continuación siguen los puntos varios.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se responda los memos que se encuentran pendientes por Educación.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se requiera confección la Ruta Patrimonial a SECPLAN. (Memo N° 168)
- Solicita que se revise la calle Independencia en Paniahue donde hay un bache. (Memo N° 166)
- Informa se nombró a un nuevo SEREMI de Vivienda, el Sr. Hernán Rodríguez.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que se hizo visita en terreno por tema de ferias libres en el sector de los Estanques, la que se trasladará a partir del miércoles 19 de agosto, desde Plaza Centenario a dicho lugar. El Sr. Presidente solicita que si hay alguna situación particular que requiera atención se pueda revisar con el sindicato y la Comisión a cargo.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que habilite el ascensor en el edificio municipal.
- Sobre el tema de la universidad Regional, sería buena una audiencia con el Concejo en pleno para plantear las acciones que la comuna puede adoptar.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Hace entrega del acta de la reunión de comisión de Medio Ambiente
- Solicita que se repare la caletera de O'Higgins, añade que hubo otro accidente en dicho lugar. (Memo N° 166)
- Solicita a Obras agilidad para regularizar los planos del gimnasio. (Memo N° 166)
- Los vecinos de Panamá requieren instalación de maquinas de ejercicio. (Memo N° 168)
- Solicita reparación de eventos en calle Ethit. (Memo N° 166)
- Solicita reparación de veredas en calle Díaz Besoain. (Memo N° 166)
- Comenta que la Universidad es tema relevante para la comuna. El municipio se ha quedado atrasado en esta discusión, ha habido poca información con las organizaciones correspondientes también.

El Sr. Concejal Pedro Moreno deja constancia de que se ha recibido el documento de las modificaciones presupuestarias de gestión con sus correspondientes firmas. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta sobre la visita en terreno por el tema de la feria libre la que considera exitosa.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:00 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 4 de Agosto de 2015.